



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

### ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 024 -2016-CMLV

La Victoria, 30 de junio del 2016  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 28 de junio del 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

#### VISTO:

El Informe N° 110-2016-MDLV/GM, Informe N° 110-2016-MDLV/GPPyCTI, presentando la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Distrital de La Victoria correspondiente al Ejercicio 2015; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 9° inciso 17) de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional, a través de la Unidad de Planificación y Racionalización, ha elaborado la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, correspondiente al ejercicio 2015, documento de gestión que ha sido puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, siendo aprobado por mayoría;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

#### ACUERDA:

**ARTICULO UNICO.**- APROBAR, la MEMORIA ANUAL DE GESTION de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, Provincia de Chiclayo, correspondiente al Ejercicio 2015.

#### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE